

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

27679 RESOLUCION de 18 de diciembre de 1995, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se da publicidad a la baja de determinadas sociedades y agencias de valores en los registros correspondientes de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Habiéndose dado de baja en los Registros de Sociedades y Agencias de Valores las entidades que en los anexos I y II se relacionan, mediante la presente Resolución se ordena la publicación de dichas bajas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y 4.3 del Real Decreto 276/1989, de 22 de marzo, sobre Sociedades y Agencias de Valores.

Madrid, 18 de diciembre de 1995.—El Presidente, Luis Carlos Croissier Batista.

ANEXO I

Sociedades de valores

Denominación social	Fecha de inscripción de la baja	Número de Registro
«SIAF, Sociedad de Valores, Sociedad Anónima» (en liquidación).	11 de diciembre de 1995.	092

ANEXO II

Agencias de Valores

Denominación social	Fecha de inscripción de la baja	Número de Registro
«A. B. Asesores Bursátiles Sur, Agencia de Valores, Sociedad Anónima».	6 de noviembre de 1995.	089

ADMINISTRACION LOCAL

27680 RESOLUCION de 13 de noviembre de 1995, de la Diputación Provincial de Avila, por la que se hace pública la aprobación del escudo heráldico y la bandera del municipio de Cuevas del Valle.

La Diputación Provincial de Avila, mediante Decreto del ilustrísimo señor Presidente, de fecha 15 de noviembre de 1995, y actuando en virtud de la delegación conferida por la Junta de Castilla y León, según Decreto 256/1990, de 13 de diciembre, ha resuelto:

Primero.—Aprobar el escudo heráldico y bandera municipal de Cuevas del Valle, con el siguiente diseño:

Escudo de forma española. En campo de gules, un castaño frutado de oro al natural, ribeteado de plata y terrazado en sinople, acompañado a la diestra de cabra saltante en plata, cornada de sable y a la siniestra de oveja saltante en plata. Al timbre corona real de España.

Bandera cuadrada, de proporción 1:2, de color carmesí, y en su centro el escudo municipal, en sus colores.

Segundo.—Dar traslado de este Decreto al Ayuntamiento de Cuevas del Valle, y su publicación en los «Boletines Oficiales» del Estado, Junta de Castilla y León y en el de la provincia de Avila.

Avila, 13 de noviembre de 1995.—El Presidente, Sebastián González Vázquez.

27681 RESOLUCION de 13 de noviembre de 1995, de la Diputación Provincial de Avila, por la que se hace pública la aprobación del escudo heráldico y la bandera del municipio de Collado de Contreras.

La Diputación Provincial de Avila, mediante Decreto del ilustrísimo señor Presidente, de fecha 13 de noviembre de 1995, y actuando en virtud de la delegación conferida por la Junta de Castilla y León, según Decreto 256/1990, de 13 de diciembre, ha resuelto:

Primero.—Aprobar el escudo heráldico y bandera municipal de Collado de Contreras con el siguiente diseño:

Escudo medio partido y cortado. Primero de sinople haz de espigas de trigo de plata. Segundo de plata collado de sinople sumado de la torre de la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores al natural. Tercero de plata cruz completa de azur cargada de tres azucenas de plata. Al timbre Corona Real cerrada.

Bandera rectangular de proporciones 2:3, formada por cinco franjas horizontales, en proporciones 1/4, 1/12, 1/3, 1/12 y 1/4, siendo rojas las exteriores, blancas las intermedias y verde la central.

Segundo.—Dar traslado de este Decreto al Ayuntamiento de Collado de Contreras, y su publicación en los «Boletines Oficiales» del Estado, Junta de Castilla y León y en el de la provincia de Avila.

Avila, 13 de noviembre de 1995.—El Presidente, Sebastián González Vázquez.